

BASES

“Concurso: JetSMART te lleva a ver Mi Querido Evan Hansen”

JETSMART AIRLINES S.A. (“JetSMART”) ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado “Concurso: JetSMART te lleva a ver Querido Evan Hansen” (el “Concurso”), el que se regirá por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”).

Modalidad del Concurso:

El concurso tendrá 1 modalidad de participación a través de la red social Instagram en la cuenta oficial @jetsmart_peru. Para participar, las personas interesadas deberán:

1. Seguir a @jetsmart_peru y @preludioac en Instagram.
2. Comentar el post del concurso usando el hashtag #JetSMARTteLleva y etiquetar a su acompañante.

Al completar estos pasos, el usuario quedará automáticamente inscrito para el sorteo.

Fechas del Concurso:

- Inicio: lunes 09/09/2025 (hora Perú).
- Cierre: viernes 12/09/2025 a las 15:00 hrs (hora Perú).
- Sorteo y anuncio de ganadores: viernes 12/09/2025 a las 16:00 hrs (hora Perú).

El sorteo se realizará a través de modalidad al azar utilizando la plataforma appsorteos. Se seleccionarán diez (10) ganadores de entradas dobles para la obra “Querido Evan Hansen” y, entre ellos, cinco (5) ganadores que además accederán a un pase doble para un Meet & Greet exclusivo.

Beneficio del Concurso:

- Diez (10) entradas dobles para asistir a la obra “Querido Evan Hansen”.
- Cinco (5) pases dobles adicionales para participar en un Meet & Greet exclusivo organizado por JetSMART.

La función tendrá lugar el sábado 13/09/2025 a las 20:00 hrs en el Teatro Musical de Surco (Lima, Perú).

El beneficio será válido únicamente para los ganadores seleccionados de conformidad a lo dispuesto en estas Bases. El beneficio es personal e intransferible. No incluye vuelos, alimentación, viáticos ni hospedaje.

Entrega del Beneficio:

Los ganadores serán notificados por mensaje directo en Instagram desde la cuenta @jetsmart_peru y/o por correo electrónico desde ganadores@jetsmart.com. Contarán con un plazo máximo de 2 horas para responder con sus datos (nombre completo y DNI). De no responder, JetSMART podrá designar otro ganador.

Las entradas serán enviadas en formato digital por correo o mensaje directo. El ingreso al evento será únicamente con la presentación del DNI y la entrada digital correspondiente.

Condiciones para concursar:

1. Los participantes deberán ser personas naturales mayores de 18 años.
2. No podrán participar empleados de JetSMART, de sus filiales o empresas relacionadas, ni personas que hayan intervenido en la organización del Concurso, así como sus parientes hasta el primer grado de afinidad y segundo de consanguinidad.
3. La participación implica la aceptación íntegra de estas Bases y condiciones, que han sido difundidas por los canales oficiales de JetSMART.
4. El beneficio no podrá cederse, transferirse o canjearse por dinero ni otra contraprestación.
5. El beneficio no incluye vuelos, movilidad ni ningún otro gasto adicional.
6. JetSMART no será responsable por errores en la información entregada por los ganadores ni por inconvenientes de ingreso al evento ajenos a su gestión.
7. JetSMART se limita a la entrega del beneficio y no se hace responsable por cambios en la organización del evento.
8. El ganador deberá estar domiciliado y residir en Lima, Perú.

Uso de imagen:

Los participantes y ganadores autorizan gratuitamente a JetSMART a utilizar su nombre, imagen y/o voz en piezas de prensa, promoción y difusión del Concurso, sin derecho a compensación alguna, por un período de tres (3) años contados desde la fecha de inicio del Concurso.

Modificaciones:

JetSMART podrá modificar estas Bases cuando lo considere necesario, siempre que ello no afecte derechos ya adquiridos por los participantes. Cualquier cambio será comunicado por los medios oficiales de difusión del Concurso.

Lima, Perú, septiembre de 2025.